210-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Junio 9 de 1910.

Vista la nota del Director Gral.de Correos y Telégrafos,de fecha 7 del corriente y de acuerdo ála partida Nº200 inciso XII Capítulo III Anexo B del Presupuesto Gral de Gasto vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º Autorizar á la Dirección General de Correos y Telégrafos para aumentar en $ 80:- mensual el sueldo del Jefe de la Oficina Telegráfica de Zapatero-cué,desde el 1º del mes próximo pasado.

2º Comuníquese,publíquese y dése al R. Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.